

Mosquera, Febrero 03 de 2023

Rectora:
BEATRIZ INES RODRIGUEZ CHAVES
INSTITUCION EDUCATIVA MAYOR DE MOSQUERA
Mosquera- Cundinamarca

Ref.: Propuesta prestación de servicios de apoyo en el mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura de la institución educativa y sus sedes para el año 2023.

De acuerdo con su invitación me permito presentar mi propuesta para contratar la prestación de los **servicios de apoyo en el mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura de la institución educativa y sus sedes para el año 2023**, de la Institución Educativa durante los meses de Enero a Noviembre de 2023, cumpliendo las siguientes actividades:

- 1). Apoyar los trabajos de mantenimiento (eléctrico, mampostería, fontanería, arreglos de jardinería, inspección de aguas lluvias etc)
- 2). Colaborar con todas las actividades de conservación de la infraestructura de la Institución educativa y sus sedes.
- 3). Apoyar las actividades de conservación de muebles (pupitres, escritorios, sillas, etc)
- 4). Apoyar las actividades menores de mantenimiento y/o adecuación que le sean asignadas por el supervisor.
- 5) Realizar mantenimiento y arreglos eléctricos de la Institución la y sus sedes.
- 6) Realizar periódicamente un recorrido a las instalaciones de la Institución Educativa y sus sedes con el fin de evidenciar las reparaciones y mantenimientos realizados y requeridos.
- 7) Realizar mantenimiento a las cajas de inspección del sistema de aguas lluvias de la Institución Educativa y sus sedes.
- 8) Atender a las solicitudes por parte de los docentes y administrativos en cuanto a mantenimiento y novedades de salones y áreas comunes.
- 9) Responder por las herramientas que se le asignan para llevar a cabo las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura de la Institución y sus sedes.
- 10) Apoyar el traslado de inmobiliaria de la institución y sus sedes, cuando se requiera.
- 11) Realizar mantenimiento de tejas y canales de la Institución Educativa y sus sedes.
- 12) Realizar revisión periódica y mantenimiento a unidades sanitarias orinales, lavamanos de la Institución Educativa y sus sedes
- 13) Realizar lavado y mantenimiento de los tanques de reserva de agua para consumo humano de la Institución Educativa y sus sedes.
- 14) Retirar vidrios de las ventanas que se encuentren rotos y que puedan causar lesiones e informar la novedad para realizar el cambio en la Institución Educativa y sus sedes
- 15) Realizar revisión, reparación, retiro e instalación de lámparas y bombillos de la Institución Educativa y sus sedes.
- 16) Apoyar el lavado de los vidrios de los ventanales de los segundos pisos de la Institución Educativa y sus sedes.
- 17) Realizar reparaciones de pisos y baldosas que se encuentren en mal estado de la Institución Educativa y sus sedes.
- 18) Realizar embellecimiento y pintura de zonas que se requieran en la infraestructura de la Institución Educativa y sus sedes.
- 19) Presentar los primeros 10 días hábiles de cada mes las correspondientes certificaciones de pago de seguridad social, estas deberán ser presentadas en el contrato independientemente de que se radique cuenta de cobro para la cancelación de actividades ejecutadas, las certificaciones de aportes al régimen de seguridad social son de carácter obligatorio.

20) Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por la institución, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias (fotos y planilla de firmas) de la ejecución de las mismas.

Valor: Para todos los efectos legales y fiscales, el presente contrato tendrá un valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/C (\$23.000.000.00)**

Forma de Pago: La Institución Educativa Mayor de Mosquera pagará así: en diez (10) pagos mensuales por un valor de dos millones trescientos mil pesos M/C (\$2.300.000.00), al CONTRATISTA en los meses de: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre a previa presentación de la respectiva factura y planilla de pago seguridad social por parte del contratista y expedición del certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. y se hará mediante consignación bancaria cinco días hábiles después de la presentación de los informes contables, para esto el contratista deberá presentar certificación bancaria vigencia año 2023 en donde se le realizarán las consignaciones respectivas.

Plazo de Ejecución: Diez (10) meses.

Cordialmente,

JOHANN SEBASTIÁN ARDILA GUIO

CC. 1.014.246.041

CONTRATISTA

No. de contacto 3168666698